

El Pensamiento Libre

Una dictadura totalitaria, ~~cuando~~ sea de izquierda o de derecha, entre los males que produce al país, puede señalarse en lugar preferente el de impedir el libre pensamiento.

El libre pensamiento es, en un régimen dictatorial, como un avión sin campo de aterrizaje. El avión existe, con su motor, con sus depositos llenos de petróleo, con su piloto, pero sin campo de despegue ni de aterrizaje. Es un avión que, por perfecto que sea, no sirve para nada. Porque un avión se ha hecho para volar, no para estar en tierra. Y por excelentes condiciones de vuelo que reúna, si no puede despegar de la tierra ni aterrizar en ella al terminar el vuelo, ~~mucho~~ es un trasto inútil, tan poco estético como un cuadro de Picasso.

Los enemigos del libre pensamiento se dividen en términos generales en hipócritas y cínicos. Cínicos son aquellos que dicen con todas sus letras que la libertad no sirve para nada, que solamente el desarrollo económico hace al hombre perfectible, y que por lo tanto, en la sociedad dominada por la doctrina materialista, no hace falta la libertad política para nada. Al hombre le basta con comer, dormir, vivir y morirse cuando le toques y a otra cosa. Esos son los comunistas, al menos en su periodo heroico, en el que se han pasado los bolcheviques hasta hace poco tiempo y en el que se encuentran ahora los chinitos.

Los hipócritas son los que repiten el viejo verso de Nocedal: El libre pensamiento proclama en alta voz, y miera el que no piense igual que pienso yo. La representación de este espejismo humano es entre nosotros el franquismo, y la manera actual de presentar en sociedad la doctrina es la Ley Organica sometida a referendun.

La soberanía nacional, según la Ley Organica, radica en el Jefe del Estado. Todo eso de la legitimidad monarquica son chanfainas. Se reduce todo ello a un régimen de facultades que podrá utilizar el Jefe del Estado para nombrar un rey o un regente cuando le parezca. Pero claro es que, también podía hacerlo sin que hubiera Ley Organica. De la soberanía de las Cortes, el mejor reflejo es la forma con que aprobaron la Ley sometida a referendun: por aclamación, sin leerla, sin estudiarla, sin adiccionarla, sin someterla a información pública, sin enmendar ni una sola com. Por algo han sido llamados esos procuradores "amenistas", porque no saben mas que decir "amén", como los fieles reflejados por Baltasar Gracian. Y a esa cámara de amenistas, le llama Franco en su discurso la base democratica del orden institucional.

Es una democracia la franquista que, al mismo tiempo que dice eso que acabamos de tomar del discurso de Franco, mantiene los Principios del Movimiento como intangibles y excluye la formación de partidos o grupos políticos que tengan la funesta manía de pensar de manera distinta a como está definido en aquellos Principios.

La Ley define al Jefe del Estado como el representante supremo de la nación que personifica la soberanía nacional y ejerce el poder supremo en todos los órdenes. Lo que el Jefe del Estado disponga estará refrendado por los Ministros que él previamente haya nombrado. Y estos Ministros serán responsables de lo que salga de aquello, porque el Jefe del Estado solamente es responsable ante Dios y ante la Historia. Todo esto, que tanto dice que le ha gustado a Don Javier Borbon Parma, a los simples mortales nos revienta: nos da vergüenza que pueda decirse como Ley dictada para nuestro país.

El catecismo que nosotros estudiamos de chicos acababa diciendo que los Mandamientos se concentran en dos: Amar a Dios y al Proximo. Pues toda esta ley del referendun se reduce a uno que podría enunciarse así:

TODO EL PODER PARA EL JEFE.